



MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Institucionalización del procedimiento de mesas de trabajo FASP

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas con del día veintidós de enero de dos mil veintiuno, se reúnen en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, ubicadas en la Av. Rafael Guizar y Valencia s/n, col. Reserva Territorial, los titulares de área de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública que signan la presente minuta de trabajo, con motivo de establecer acuerdos, estrategias y mecanismos necesarios para integrar el **procedimiento de mesas de trabajo FASP**, y solicitar que se contemple en el manual de procedimientos.-----

ANTECEDENTES

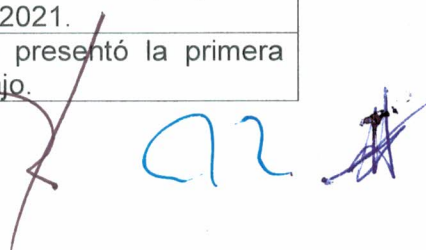
Con base en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley 310 del Sistema Estatal de Seguridad Pública y Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP), **se designa a esta última como la instancia estatal encargada de coordinar el seguimiento y ejercicio presupuestal del FASP**, hecho ratificado anualmente en el Convenio de Coordinación del Fondo.-----

Desde el año 2015 se han llevado a cabo reuniones esporádicas de trabajo que respondían de acuerdo a diferentes problemáticas enfocadas en el rubro de infraestructura, creándose el antecedente del formato de Mesas de Trabajo para el seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), donde se celebraron reuniones de manera periódica en coordinación con los entes ejecutores y áreas responsables, formalizando el hecho y los acuerdos tomados mediante la elaboración y firma de las minutas respectivas.-----

Derivado del **Informe Final de la Evaluación Estratégica de Coordinación del Fondo** antes mencionado, se emitió la recomendación de institucionalizar las multicitadas Mesas de Trabajo FASP como herramienta de seguimiento y control interno.-----

ACCIONES

Tema	Descripción de acciones
1	La Coordinación de Planeación y Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva dio a conocer a los participantes, la recomendación emitida en el Informe Final de Evaluación Estratégica de Coordinación del Fondo, referente a la institucionalización de las Mesas de Trabajo FASP.
2	La Coordinación de Planeación y Seguimiento informó la importancia de establecer el calendario de reuniones así como su formato y objetivo.
3	La Coordinación de Planeación y Seguimiento presentó la propuesta para el formato de mesas de trabajo del ejercicio 2021.
4	La Coordinación de Planeación y Seguimiento presentó la primera propuesta de calendario anual de mesas de trabajo.





Fecha: **22 de enero 2021**

Minuta: CPS/MTF/001-2021

Página 2 de 2

ACUERDOS

No	Acuerdo	Enlace Responsable	Fecha
1	La Coordinación de Planeación y Seguimiento elaborará la propuesta corregida de mecánica de trabajo, calendario anual y procedimiento, para presentarla en la próxima reunión de trabajo, para revisión y/o aprobación.	Ing. Luis Alberto Aceituno Vásquez	09 Marzo 2021

Previa lectura de la presente minuta y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las once horas del mismo día de su inicio, se da por concluida. Firman, por triplicado, los que en ella intervinieron.-----

Secretaría Ejecutiva del Sistema y Consejo Estatal de Seguridad Pública	
Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba Secretario Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública	
L.C. Myrna Patiño Blanco Subdirectora Administrativa	
Mtro. Luis Alberto Sánchez Camarillo Director del Centro Estatal de Información	
Lic. Javier Ricaño Escobar Director del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPREVIDE)	
Ing. Luis Alberto Aceituno Vásquez Coordinador de Planeación y Seguimiento	